

Donación Gioconda Herrera
31 marzo 2004
Eje

VARONES ADOLESCENTES: GÉNERO, IDENTIDADES Y SEXUALIDADES EN AMÉRICA LATINA

José Olavarría
(Editor)

305.31
V434v
ej. 2

**Varones adolescentes:
género, identidades y sexualidades
en América Latina**

Las opiniones que se presentan en este trabajo, así como los análisis e interpretaciones que en él se contienen, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de FLACSO ni de las instituciones a las cuales se encuentran vinculados.

Esta publicación es uno de los resultados de las actividades desarrolladas, en el ámbito de la investigación y la difusión, por el Área de Estudios de Género de FLACSO-Chile. Estas actividades se realizan con el apoyo de diversas fundaciones, organismos internacionales, agencias de cooperación y gobiernos de la región y fuera de ella. Especial mención debemos hacer al apoyo de la Fundación Ford y UNFPA.

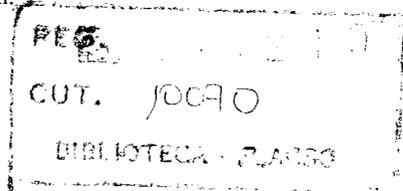
Ninguna parte de este libro/documento, incluido el diseño de portada, puede ser reproducida, transmitida o almacenada de manera alguna ni por algún medio, ya sea electrónico, mecánico, químico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin autorización de FLACSO.

612.6 Olavarría, José, ed.
O42 FLACSO-Chile; FNUAP; Red de Masculinidad/es
Varones adolescentes: género, identidades y
sexualidades en América Latina.
Santiago, Chile: FLACSO, 2003.
354 p. Serie Libros FLACSO
ISBN: 956-205-183-8

ADOLESCENTES / HOMBRES / SEXUALIDAD /
IDENTIDAD MASCULINA / ENFERMEDADES
DE TRANSMISIÓN SEXUAL / PATERNIDAD /
CONDUCTAS SEXUALES / CONFERENCIA /
AMÉRICA LATINA

Inscripción N°135.348, Prohibida su reproducción.

© 2003, FLACSO-Chile
Av. Dag Hammarskjöld 3269, Vitacura.
Teléfonos: (562) 290 0200 Fax: (562) 290 0263
Casilla Electrónica: flacso@flacso.cl
FLACSO-Chile en Internet: <http://www.flacso.cl>



© Fotografía portada: Imagen de la película "Te Amo. Made in Chile",
gentileza del director Sergio Castilla.

Producción editorial: Marcela Zamorano, FLACSO-Chile
Diagramación interior: Marcela Contreras, FLACSO-Chile
Diseño de portada: Claudia Winther
Impresión: Salesianos S.A.

BIJOTECA - FLA - E

Fecha: 31-Mar-2004

Colección:

Proveedor:

Genj:

Donación: Giolonda Herrera

INDICE

Presentación 7

Introducción 9

CAPÍTULO I PROCESOS Y TENSIONES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS IDENTIDADES DE LOS VARONES ADOLESCENTES

¿En qué están los varones adolescentes? Aproximación a estudiantes de enseñanza media
José Olavarria A. 15

Jóvenes rurales. Género y generación en un mundo cambiante
Benno De Keijzer y Gabriela Rodríguez 33

Adolescencia en la construcción de masculinidades contemporáneas
Robert W. Connell 53

CAPÍTULO II LOS GRUPOS DE PARES Y LAS IDENTIDADES MASCULINAS

Adolescencia y riesgo: reflexiones desde la antropología y los estudios de género
Norma Fuller 71

Adolescencia, masculinidad y violencia: el caso de los barristas del fútbol
Humberto Abarca 85

El grupo de pares en la construcción masculina de jóvenes de clases subalterna
Fernando Urrea Giraldo 97

CAPÍTULO III CUERPOS, DESEO, PLACER Y RELACIONES AMOROSAS

Orientaciones íntimas en las primeras experiencias sexuales y amorosas de los jóvenes. Reflexiones a partir de algunos estudios de casos colombianos
Mara Viveros Vigoya 115

Cuerpos, deseos, placer y amor <i>Victor Jeleniewski Seidler</i>	127
---	-----

CAPÍTULO IV

COMPORTAMIENTOS REPRODUCTIVOS Y PATERNIDAD EN LOS ADOLESCENTES

‘No sé decirle si quedó embarazada’: género, responsabilidad y autonomía entre jóvenes mexicanos <i>Ana Amuchástegui Herrera</i>	143
--	-----

Iniciación sexual y salud reproductiva entre adolescentes en Oaxaca de Juárez, México <i>Matthew C. Gutmann</i>	153
---	-----

Paternidades entre los jóvenes: la “evasión” como respuesta en crisis y la paternidad en soltería como respuesta emergente <i>Irma Palma</i>	165
--	-----

CAPÍTULO V

BÚSQUEDAS, CONSUMO Y LÍMITES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS IDENTIDADES MASCULINAS

La formación de hombres jóvenes “género equitativos”: Reflexiones de la investigación y desarrollo de programas en Río de Janeiro, Brasil <i>Gary Barker</i>	185
--	-----

La experiencia de violencia de género de los hombres jóvenes. Complejidad en la prevención y atención a la violencia de los hombres jóvenes en las escuelas <i>Roberto Octavio Gardas</i>	205
---	-----

La pornografía entre los jóvenes adolescentes <i>Enrique Moletto</i>	221
---	-----

CAPÍTULO VI

BÚSQUEDAS Y EXPLORACIONES EN EL COMPORTAMIENTO SEXUAL, ITS Y VIH/SIDA

Dimensiones de la sexualidad: prácticas y representaciones de los jóvenes varones en Argentina <i>Ana Lía Kornblit</i>	235
--	-----

Tabú y profilaxis. La investigación social sobre las infecciones de transmisión sexual entre adolescentes varones en el Chile de los ‘90 <i>Gabriel Guajardo y Rodrigo Parrini</i>	247
--	-----

Salud sexual y juventud: algunas reflexiones sobre la prevención del VIH/SIDA en los jóvenes con prácticas homosexuales en Brasil <i>Felipe Ríos</i>	257
---	-----

GRUPOS DE TRABAJO

1. Educación sexual:	
- Propuesta gubernamental de sexualidad responsable. SERNAM, Chile. <i>M. Cristina Avilés</i>	271
- Programa Gente Joven MEXFAM, México. <i>Alfonso López Juárez</i>	279
2. VIH/SIDA y ITS:	
- Programa Prevención SIDA en Adolescentes. ABIA, Brasil. <i>Luis Felipe Ríos</i>	285
3. Paternidades adolescentes:	
- Proyecto PAPAÍ, Paternidad en la adolescencia. PAPAÍ, Brasil. <i>Jorge Lyra</i>	289
4. Violencia juvenil y drogas:	
- Proyecto Adolescencia, marginalidad y drogas. CONACE, Chile. <i>Fanny Pollarolo V.</i>	301
5. Educación, la escuela:	
- Proyecto Cultura de la Paz y escuelas. UNESCO, regional <i>María Luisa Jáuregui</i>	309
6. Derechos y ciudadanía:	
- Proyecto Adolescencia en América Latina y el Caribe. Orientaciones para la formulación de políticas. UNICEF, Buenos Aires. <i>Eleonor Faur</i>	315
- Proyecto Servicios para adolescentes: posibilidad para el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. PROFAMILIA, Colombia. <i>Marcela Sánchez B.</i>	327
CONCLUSIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO	333

CAPÍTULO IV

COMPORTAMIENTOS REPRODUCTIVOS Y PATERNIDAD EN LOS ADOLESCENTES

‘NO SÉ DECIRLE SI QUEDÓ EMBARAZADA’: GÉNERO, RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA ENTRE JÓVENES MEXICANOS

Ana Amuchástegui Herrera¹

Yo no puedo ser libre, sólo nosotros podemos ser libres
Sampson

Con el fin de comprender algunos procesos subjetivos y culturales que intervienen en la posibilidad de democratizar las relaciones íntimas, en este trabajo me interesa discutir lo que considero algunas nociones de responsabilidad ligadas a la sexualidad² y la procreación, que sostienen la experiencia de jóvenes mexicanos de diversos contextos sociales³, en especial con respecto a sus deseos sexuales, su capacidad reproductiva y sus relaciones con sus parejas mujeres. Presentaré algunas intuiciones iniciales nacidas del trabajo de campo con jóvenes mexicanos, vinculadas con la autodeterminación desde una perspectiva relacional, especialmente en cuanto a la construcción que estos jóvenes hacen de sí mismos y de las mujeres como sujetos de sexualidad y de procreación, en el contexto de los conflictos y negociaciones de sus relaciones sexuales, procreativas y amorosas.

Las reflexiones aquí vertidas pretenden colaborar en el debate sobre los derechos sexuales, y en particular sobre la construcción subjetiva de la autodeterminación en términos sexuales y reproductivos⁴, pues si bien la sexualidad ha sido construida predominantemente como parte del ámbito de lo privado y lo individual, la investigación feminista ha mostrado que en realidad, el poder forma parte intrínseca de los vínculos eróticos.

¹ Profesora-investigadora del Departamento de Educación y Comunicación, UAM-Xochimilco, México. Correo electrónico: amuchastegui@laneta.apc.org

² Bajo esta concepción entiendo la sexualidad como historia, no como naturaleza; como una construcción social de significados otorgados al cuerpo y a sus posibilidades de placer erótico, situada en el contexto particular de las sociedades occidentales modernas. Hablando de su trabajo histórico, Foucault afirmaba que se trata de analizar: "... las prácticas por las que los individuos se vieron llevados a prestarse atención a ellos mismos, a descubrirse, a reconocerse y a declararse como sujetos de deseo, haciendo jugar entre unos y otros una determinada relación que les permita descubrir en el deseo la verdad de su ser, sea natural o caída" (Foucault 1988: 35).

³ Lo que aquí presento nace de mi experiencia en investigación cualitativa sobre algunos aspectos de la construcción social de la sexualidad y el género en la diversidad cultural de México. Los datos de campo provienen de entrevistas en profundidad (Amuchástegui 2001), y entrevistas autobiográficas narrativas, con hombres de 15 a 29 años, residentes en comunidades rurales y urbanas de México, realizadas entre 1994 y 2000.

⁴ Uso el término apropiación como traducción de "entitlement", para denominar el proceso subjetivo a través del cual las personas reconocen y se autorizan para disponer de sus cuerpos, su sexualidad y reproducción, y de cómo logran exigir las condiciones sociales, económicas e institucionales para el ejercicio de los derechos.

Desde el punto de vista de la subjetividad, en virtud del orden social de género, el proceso de reconocimiento de los derechos sexuales es diferente para hombres y mujeres pues, a pesar de que podemos reconocer el deseo y el placer sexual como posibilidades universales de los cuerpos, las condiciones para su ejercicio se apoyan en desigualdades fundantes tanto de subjetividades como de estructuras sociales.

CIUDADANÍA, RESPONSABILIDAD Y DERECHOS SEXUALES

Actualmente, el concepto de ciudadanía referido a sexualidad y reproducción es motivo de un intenso debate, especialmente en cuanto al papel del Estado en los derechos sexuales, dado que se refieren al ejercicio de la libertad en la intimidad y la privacidad. En ese sentido, bajo una visión de los derechos sexuales como derechos humanos, la labor del Estado consistiría en garantizar, para todos los ciudadanos, las 'mejores condiciones posibles' para el ejercicio del deseo, el placer y la reproducción, las cuales incluirían el bienestar social, la seguridad personal y la libertad política (Petchesky 2000; Corrêa y Petchesky 2001).

Debido a la posición de desventaja de las mujeres en el orden de género, al feminismo le ha interesado conocer el proceso por el cual nos autorizamos a decidir sobre nuestros cuerpos y su reproducción, y llevamos a cabo estrategias de ejercicio y defensa. Pero en el caso de los hombres el problema puede ser aun más complejo porque, además de que es importante la autodeterminación, es igualmente relevante el proceso por el cual ellos pueden reconocer a otras/os como sujetos de derecho.

Según Jelin (1996) es frecuente olvidar que la ciudadanía incluye no solamente derechos sino también responsabilidades y deberes de los ciudadanos. Sin embargo, cuando se trata de hablar del papel de los hombres en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, es imprescindible abordar el problema desde ambas perspectivas.

Como sabemos, en la actualidad existe un intenso debate sobre la posibilidad de construir una noción de derechos reproductivos de los hombres. Desde aquellos que niegan que los derechos reproductivos sean una característica o posible prerrogativa de los varones (Azeredo y Stolcke 1991) hasta quienes proponen que tienen tantos derechos como las mujeres (Figuroa 2001:157).

Esta polémica está lejos de resolverse, y no es mi intención proponer una solución al respecto, debido a la complejidad del asunto. Pero comparto con Figuroa (2001) y con De Keijzer (1999) la necesidad de discutir por el momento, más que los contenidos específicos de tales derechos, las condiciones de posibilidad del ejercicio del derecho, incluyendo los procesos que constituyen ciertas formas de experiencia masculina en torno a la procreación, determinadas por modelos de masculinidad que dificultan la apropiación de sí mismos como sujetos reproductivos en interacción con las mujeres, y que facilitan la desigualdad.

Me parece que la ambigüedad respecto de los derechos sexuales es aun mayor. Es conocida la defensa de los derechos sexuales por parte de los movimientos homosexuales y lésbicos, a partir de la experiencia del homoerotismo y las consecuencias indesea-

bles de la homofobia⁵. Pero poco se ha dicho sobre los procesos que intervienen en la autodeterminación en materia sexual y las responsabilidades que conlleva, por parte de hombres cuya orientación es primordialmente heterosexual, probablemente porque el tema lleva a discusiones éticas muy complejas.

En lo personal, me parece que para acercarnos al problema es imprescindible separar conceptualmente sexualidad de reproducción porque ni fisiológica ni históricamente significan lo mismo. Mientras que las posibilidades eróticas de los cuerpos femeninos y masculinos son infinitas por igual, su posición en la reproducción no puede equipararse mecánicamente. El hecho de que el embarazo y el parto se verifiquen en el cuerpo de las mujeres produce experiencias necesariamente diferentes, argumento por el cual algunas feministas afirman que la situación y los riesgos de las mujeres en la procreación nunca podrán ser equivalentes a los de los varones (Corrêa y Petchesky 2001) y que por tanto es fundamental defender los derechos reproductivos de aquéllas.

Estas diferencias sexuales son utilizadas para construir un orden de género que naturaliza procesos sociales y culturales, como son las habilidades para la crianza y el afecto por los hijos. El resultado es el reforzamiento de la división sexual del trabajo, que funciona como prolongación innecesaria de las diferencias biológicas en la procreación. En lugar de reconocer que los miembros de esta relación dependen mutuamente, la dependencia de las mujeres es mucho más pronunciada, debido precisamente a su lugar en la asimetría de género.

Izquierdo (1998) abunda en este punto: “De lo que estoy hablando es de ese sobreañadido de dependencia, dominación y condicionamiento que tiene carácter asimétrico, que carece de reciprocidad, que no se justifica por la dependencia vital a la que estamos sometidos todos los seres humanos los unos respecto de los otros, sino que se trata de una dependencia en la desigualdad y por ello arbitraria. Construida socialmente y por ello socialmente evitable” (Izquierdo 1998:114)⁶.

Desde el punto de vista masculino, bajo el paradigma moderno del *hombre autónomo*, la necesidad que los hombres tienen de las mujeres en la actual división sexual y emocional del trabajo, no se reconoce. Seidler (2000) discute la cuestión de la responsabilidad de los hombres precisamente a la luz de esta división: “Con frecuencia, el hombre asume con poca responsabilidad su vida personal, en parte porque su madre primero, y después su compañera, la han tomado por él. Podemos estar tan acostumbrados a que alguien satisfaga esas necesidades *por nosotros* que creemos que se trata de un derecho y no de un elemento en una relación de poder y subordinación determinada por el géne-

⁵ También este concepto ha sido difundido gracias a las contribuciones feministas, reflejadas en la Plataforma de Acción de la Conferencia de Beijing, en la cual queda explícito como un derecho humano el derecho de las mujeres: “... a tener el control y decidir libre y responsablemente en cuestiones relacionadas con su sexualidad, incluyendo su salud sexual y reproductiva, libres de coerción, discriminación y violencia. Relaciones equitativas entre mujeres y hombres en materia de relaciones sexuales y reproducción, incluyendo el respeto total a la integridad de la persona, requieren respeto mutuo, consenso y responsabilidad compartida sobre el comportamiento sexual y sus consecuencias” (citado por Petchesky 2000:85).

⁶ Hay quienes consideran que, en virtud de las políticas económicas neoliberales, la división sexual del trabajo se está transformando de raíz. Sin embargo, en México la inclusión creciente de las mujeres en el mercado de trabajo remunerado no ha significado *per se* y para todas una transformación de las relaciones de poder al interior de las parejas y las familias.

ro... Con frecuencia esto es una racionalización del hecho de que los hombres nunca han aprendido a comunicar sus necesidades personales y emocionales y, temerosos del rechazo, nunca aprenden cómo asumir responsabilidad por sí mismos” (cursiva en el original, Seidler 2000:178).

De todo lo anterior se desprende que, en el caso de los posibles derechos sexuales de los hombres, es fundamental no perder de vista el contexto de la desigualdad de género ni tampoco de los efectos del mismo en la experiencia de los varones⁷. Es decir, no es posible hablar de derechos sin hablar de responsabilidades y del tipo de vínculos intersubjetivos que se requieren para el establecimiento de relaciones democráticas.

AUTONOMÍA, RESPONSABILIDAD Y RELACIONES SEXUALES

Uno de los pilares de la construcción de sujetos de derechos sexuales es supuestamente la adquisición de autonomía, pero el concepto no es de ningún modo monolítico o inequívoco. Por ejemplo, en el caso de las investigaciones que hoy comparto con ustedes, la autonomía es un valor muy apreciado por los hombres entrevistados, aunque no significa lo mismo para todos. Por ejemplo, el matrimonio y la paternidad no siempre son la expresión del deseo de los jóvenes entrevistados, sino el cumplimiento de una necesidad material o de una expectativa social, de modo que aquí la autonomía, cuando menos en cuanto al reconocimiento del deseo, es más bien relativa. Por ejemplo, Sebastián de 25 años, un pescador indígena de la isla de Janitzio, ofrece sus razones para contraer matrimonio: “... y ahí empecé yo a andar de noviazgo con ella y como en esos tiempos mi mamá bebía mucho, tomaba mucho el alcohol, dije ‘no, pues en mi casa no hay quien le ayude a mi papá, no hay quien le ayude a mis hermanos’ yo empecé a sentirme mal. Dije ‘a lo mejor me caso’ y ya le comenté a ella, me dijo ‘no, pues no sé’, pero tuvimos una oportunidad y le dije ‘bueno, si quieres, si no ya ni modo. O sea que yo me quiero casar porque la verdad tengo un problema’. Ya le comenté todo el problema que teníamos nosotros en la casa y sí aceptó casarse conmigo”.

En este fragmento, Sebastián no arguye ninguna otra razón para el matrimonio que la necesidad de trabajo doméstico gratuito para su familia y su posibilidad de conseguirlo a través de una esposa. Esta expresión ilustra dramáticamente la importancia de la división sexual del trabajo como trasfondo de las relaciones entre hombres y mujeres, y nos hace preguntarnos qué razones tendría la joven para aceptar un ofrecimiento en el que aparentemente ella pierde tanto. Pero es posible que, si bien Sebastián no lo construye así, las imágenes Mujer y Hombre, pilares del género y por tanto normativas, están ligadas directamente a tal división sexual del trabajo, de modo que influyen, aunque no de forma mecánica, en la construcción del deseo (Izquierdo 1998). Es interesante notar que, a pesar de que Sebastián explica la necesidad que tiene de una esposa, no reconoce su dependencia

⁷ El ejemplo más importante al respecto es la homofobia y el resultante terror de muchos hombres frente a sus deseos homosexuales, lo cual es principalmente un efecto del género (Nuñez 1999).

del trabajo de ella, invisibilizando la desigualdad que marca este supuesto contrato. Sospecho que es una cierta construcción social de la masculinidad y de las relaciones de género lo que permite a Sebastián mantener la ilusión acerca de su total autonomía.

No sólo el sentido común sostiene tal ilusión, sino que también en algunas aproximaciones psicológicas y psicoanalíticas de la adolescencia, por un lado, y en la doctrina liberal del derecho⁸, por otro, la autonomía se refiere a la soberanía del individuo para tomar sus propias decisiones sin la intervención de otros. Es una visión del individuo como unitario y racional, y una idea de la libertad como independencia de la voluntad de otros, como separación de otros. Al negar la responsabilidad mutua que tenemos sobre nuestras respectivas vidas, impedimos precisamente cualquier posibilidad de acción responsable. En esta concepción se desconoce tanto el papel del otro como de la colectividad en la construcción de la propia identidad o, como dice Voloshinov de forma poética, no se asume que el sí mismo [self] es siempre un regalo del otro (Voloshinov 1929/1973). "...este ideal autónomo tiende a restringirse a los grupos dominantes de la sociedad; el resto no cuenta con este lujo, ni siquiera de poder escoger quién o qué ser. Y... aun los grupos dominantes viven una mentira: su autonomía yace en su poder para construir *otros* no autónomos. Aun ellos dependen de estos *otros*, sin quienes su autonomía ilusoria se desvanecería" (Sampson 1994: 166).

Heredada de la Ilustración y reforzada por la necesidad de asimilación de los grupos en la sociedad norteamericana, tal concepción, que se ha universalizado y naturalizado, responde en realidad a un particular punto de vista: una cierta perspectiva masculina, blanca y de clase media, a pesar de su pretensión de neutralidad e imparcialidad. En este enfoque, los otros son percibidos como potenciales amenazas de la libertad o la integridad de los individuos, sentando así las bases para una relación negativa entre la persona y *el otro*, y dificultando precisamente la construcción de un vínculo dialógico en el que se reconozca la participación de sí mismo y del otro en la construcción de una realidad compartida.

1. Género, responsabilidad y autonomía

El primer gran otro en occidente es precisamente La Mujer, y todo polo masculino del orden de género comparte esta necesidad de diferenciación radical con lo femenino, definido desde su particular punto de vista⁹. Se trata de una imagen del individuo que tiene su condición en el monologismo, es decir, en la supresión del otro a través de construirlo en virtud de los propios intereses.

De este modo, la voz de lo femenino y de las mujeres ha sido excluida de esa construcción. En el caso de los participantes, aunque en virtud de su identidad étnica, su

⁸ La concepción moderna de ciudadanía (especialmente en cuanto a derechos políticos) está basada precisamente en tal definición de las personas. Es evidente que esta es la noción que subyace a la democracia formal, la cual opera principalmente en los países centrales de occidente y que ha sufrido un proceso de globalización junto con otros aspectos económicos y culturales. Sin embargo, existe un profundo debate entre una visión colectivista e individualista de la ciudadanía, el cual ha nutrido considerablemente los desarrollos teóricos y prácticos sobre derechos humanos, y las legislaciones y políticas públicas que se derivan de ellos (Ortiz 1999).

⁹ Aún en la construcción de otros *otros*, el género ha tenido injerencia, como es el caso del *homosexual*.

pobreza o su edad, ellos mismos han sido contruidos como *otros* para quienes ejercen poder sobre ellos, la mayoría participan en sostener la dicotomía del orden de género, gracias a su posición de relativo privilegio en ella.

Para ilustrar este punto hablaré de dos conceptos surgidos del material de campo: la construcción del impulso sexual masculino como perentorio e incontrolable, y la experiencia de distancia de los hombres frente a la procreación, que me permiten comprender algunas dificultades de los hombres para entablar relaciones equitativas y/o dialógicas con sus compañeras sexuales.

2. El impulso sexual masculino: perentoriedad y desempeño

A partir de las conversaciones se puede interpretar que es naturaleza del Hombre ser un sujeto de deseo sexual; que una supuesta condición intrínseca de la masculinidad impulsa al Hombre hacia la actividad sexual. La mujer, en contraste, no posee esta "llamada de la naturaleza". Es simplemente una parte de la evolución fisiológica lo que lleva a los hombres a experimentar el deseo que, además, invariablemente sería heterosexual. Este concepto evolucionista está claramente plasmado en el siguiente fragmento de la plática con Guillermo, un empleado de 25 años de Guanajuato, quien se ha casado dos veces y tiene tres hijos: "Investigadora: ¿cómo hacían allá en el rancho los muchachos para poder empezar su vida sexual? *Guillermo: ¡Ah!, pus, se venían [a la ciudad] y como le digo, buscaban una mujer, ya de tiempo, ya cuando uno es grande, entonces ... ya se le antoja una mujer y venían y buscaban una mujer ... veníamos, veníamos y buscábamos una mujer...*".

En este relato podemos inferir que, para Guillermo, la urgencia sexual masculina es una condición natural que, por serlo, escapa a su voluntad. El impulso sexual es construido como un mandato corporal ante el cual el individuo no puede más que buscar su satisfacción. Esta es una de las concepciones que, a mi parecer, dificultan que los hombres se hagan cargo de las consecuencias de sus necesidades sexuales y, menos aún, de reconocer las necesidades de otros u otras.

Es común que en los escritos feministas se afirme que los hombres son más libres de expresar su sexualidad que las mujeres, pero para mi gusto falta una cierta comprensión de la experiencia masculina. La construcción de la actividad sexual de los hombres como indicador de su masculinidad los pone en realidad en una situación insostenible, es decir, en la paradoja de tener que desear lo que es imprescindible desear en virtud del género. En este contexto, el acceso y el reconocimiento del propio deseo son sumamente difíciles.

Algunos participantes relatan cómo la construcción social de la masculinidad, actuada por sus pares o inclusive por su propia exigencia, los orilló a situaciones más bien alejadas de su deseo. Saúl, un albañil de 28 años de las áreas rurales de Guanajuato, narra en estos términos su primera experiencia coital heterosexual: "*Saúl: ...me echaron a las muchachas, nos echaron a las muchachas en el suelo, en un petatillo por ahí ... En lo oscuro, y yo no sabía ni qué y luego yo encima. ¡no!, pues hasta la apachurro. Dice 'me estás apachurrando, no, no es por ahí'. ¡Ah caray!, yo bien apenado. '¿Sabes qué? Es por acá, más abajito, acomódate bien, mira, así y así', una poquilla instrucción. Ellas por su dinero. Pues ya lo demás, poquito a poco, pero yo me sentí incómodo, me sentí muy incómodo. Entrevistadora: ¿Y por qué lo hizo? Saúl: Pues nada más por pre-*

siones, por ir por presiones de los demás. Dicen 'órale, te toca tu primera comunión' y ya están ahí en la puerta. Uno no se siente bien así, como dice una tía de Celaya, se siente uno bien cohibido, ni gozarla, simplemente se da uno un pasón y sale uno".

En este fragmento, Saúl relata su primera experiencia coital como el resultado de un proceso en el que nada tuvo que ver su deseo y mucho los vínculos homosociales dentro de los cuales era fundamental demostrar su masculinidad a través del desempeño sexual. Para mi gusto, esta situación dificulta considerablemente que los hombres puedan reconocer su deseo, con lo cual su supuesta autonomía queda en entredicho por el orden de género.

En consonancia con la dicotomía activo/pasivo atribuida a lo masculino y lo femenino, algunos participantes consideraron necesario preservar la imagen de sus compañeras sexuales, lo cual indica que, aunque en los hechos ellas mostraran su deseo, no deben ser vistas como sujetos deseantes. En el siguiente fragmento, Jesús, un estudiante profesional de 20 años, residente en la ciudad de México, narra el proceso que lo llevó a su primera relación coital con su novia: "*Jesús: ... recuerdo que ... todo eso ... salía espontáneamente porque ya sea de su parte o de mi parte, sacábamos el tema ... recuerdo que me decía que ella me quería dar una prueba de amor y me dijo, 'oyes para ti, ¿cuál será la prueba de amor?, para demostrarte que te amo y todo ..., 'yo en ningún momento le dije, '¿sabes qué?, pues dame tu prueba de amor o ten una relación', no, sino que ella me dijo 'oyes ¿tú estarías dispuesto a todo?' y dice 'a tener relaciones sexuales ...' Pues, no sé, o no es porque yo me lo propusiera, sino que fue una simple pregunta y yo le dije 'pues sí', no por aprovechar el momento, pero ... yo no estaba muy ... clavado en tener relaciones sexuales, sino que fue algo que surgió casi a ... a sugerencia de ella. Perdón, o sea, no fue tanto a sugerencia de ella, sino que, como le digo que sacábamos los dos el tema y tal vez ... pues me quería sentir a gusto con ella"*.

Es interesante que Jesús parece disculpar a su compañera sexual por su abierta proposición. De hecho, presenta la voz de ella como si no expresara deseo alguno, sino sólo obligación sexual con el fin de comprobar un sentimiento más elevado, el amor, que más bien la redimiría de su actitud activa. Así, la joven es descrita por Jesús como un objeto de su supuesto deseo sexual, aunque él ni siquiera lo haya manifestado.

Finalmente, otros participantes cuestionan la exclusividad masculina del deseo y construyen a algunas mujeres como sujetos de deseo y placer. Mario, un artesano rural de diez y ocho años, relata así su primera experiencia coital, ocurrida durante la secundaria: "*Mario: Cuando pusieron ahí el condón [en una clase] y algunos otros videos, le digo a la chava, '¿a poco si servirá éste?', como nos habían hablado del condón y la chava dice 'pues vamos a usarlo', 'puro relajó', le digo yo. Nunca se rajaban ellas y uno tampoco, ¿no? 'Pues vamos, vamos pa'l cerro y lo usamos [risa] para empezar a aprender'. Entrevistador: ¿Nunca habían tenido relaciones? Mario: Yo no, quién sabe ella. Yo no. Y creo que si funcionó el preservativo porque ya desde ahí con las otras amigas ... ninguna se embarazó"*.

En este fragmento, Mario describe a su compañera sexual como un sujeto en igualdad de condiciones que él. Según su historia, no sólo ella toma la iniciativa para tener relaciones sexuales, sino que da por sentado el uso del condón, en lo cual ambos están de acuerdo. La mujer está aquí construida como sujeto de deseo y práctica sexuales, tanto como el propio Mario.

LA EXPERIENCIA DE DISTANCIA FRENTE A LA PROCREACIÓN: DESIGUALDAD Y DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

Distinto es el caso cuando interviene la posibilidad de procreación, pues los entrevistados diferencian radicalmente las consecuencias que las relaciones coitales tienen para las mujeres y para los hombres. No sólo eso, sino que en esta situación, sí apelan a su posición de ventaja en las relaciones de género, en el sentido de que se adjudican la posibilidad de optar o no por la paternidad, lo cual parece vedado para las mujeres. El propio Mario, que expresa sin reparos esa equidad sexual con sus compañeras, especula sobre su reacción ante un embarazo no planeado por él: *“Estas relaciones se llevaron así, fueron relaciones nada más como de amigos así. Siempre la chava decía ‘si pasa algo tú vas a ser responsable’, pus yo le decía ‘pus sí’, nada más para que me diera chance ¿no? Pero imagínate si llegara a pasar algo, quién sabe qué diría yo estando ahí, ‘no, pues hazle como puedas’ (risa). No sé, no sé ni qué le diría a la chava, pero pus como siempre usaba el preservativo, pus ya, no pasaba nada”*.

En este ejemplo Mario admite no sólo que utilizó la promesa de asumir su paternidad como estrategia para conseguir relaciones sexuales, sino que dada esa situación, él tendría la posibilidad de evadirla recurriendo a la imposibilidad de la mujer de demostrar su participación en el embarazo. Aunque Mario reconoce que esta maniobra sería injusta, otros participantes ni siquiera lo consideran. Por ejemplo, Sebastián se ufana del modo en que varias de sus parejas sexuales lo eximieron explícitamente de su responsabilidad sobre el producto de sus encuentros: *“Yo le dije ‘¿qué harías si te embarazas?’ y me dice ‘yo lo dejo crecer, yo quiero tener un hijo tuyo’, ‘pero ¿por qué si ni me conoces?’. ‘Pero es que te he visto tocando [en la banda] y te estoy persiguiendo, me gustas y me gustaría tener un hijo tuyo. Por eso hice la relación sexual contigo, para poder tener un hijo. Nomás yo lo quiero tener para mí, no te voy a meter en problemas, no te voy a amenazar ni te voy a chantajear, nomás quiero tener tu hijo’. Pero no sabría decirle si se embarazó o no. No tenía mucho tiempo que tuvimos relaciones sexuales y yo no sabría decirle si era mío o de otro o era de su novio ¿no?...”*

En este ejemplo es notoria la ansiedad que produce la distancia física de los hombres frente al evento del embarazo, en el sentido de que, en la experiencia de Sebastián, su pareja tiene la prerrogativa de continuar con la gestación y tener un hijo que él no deseaba. Sin embargo, su reacción frente a esta propuesta es ambivalente: si bien se manifiesta aliviado por la exención de la responsabilidad, también deja ver un cierto orgullo de comprobar su posibilidad de engendrar. En ese sentido, para Sebastián —y seguramente para muchos jóvenes— el deseo de engendrar no coincide con el deseo de un hijo, y es el orden de género y la dicotomía paternidad/maternidad, lo que permiten que Sebastián no se haga cargo de prevenir un embarazo. Esto es innecesario, ya que tiene la posibilidad de rechazar el producto de su encuentro gracias a que las mujeres asumen su lugar en la división sexual del trabajo. Es como si esa distancia biológica se viera agudizada por el significado social que se le da a su participación en la reproducción, la cual consiste en depositar en las mujeres tanto la procreación como su prevención. Es como si el semen, una vez arrojado fuera de su cuerpo, no tuviera ninguna relación con ellos. Un ejemplo contundente lo ofrece también Sebastián, quien cita la voz de sus parejas sexuales: *“yo acato las consecuencias, pero no sé si será por suerte*

o qué, porque la verdad yo no les decía nada, 'que no quiero que me involucren', no, yo les decía 'yo acato las consecuencias' y ellas me decían 'no quiero que estés obligado hacia mí'. Nadie me dijo 'si me pasa algo ¿tú vas a responder?'. No, nada, yo era el que me ofrecía a ayudarlas, ellas son las que me decían 'no, yo quiero que tú sigas adelante'. Nadie me decía eso ni antes de que fuera casado. Después fui casado y también me dijeron eso y me conmovió bien, yo quisiera que todas fueran así, ¿no? Pero hay unas que se me van a poner en el cuello, me van a atorar, 'ora sí quiero que me cumplas'. Pero pues no conocí a ninguna de esas, no sé si más adelante".

Sebastián no tiene empacho en imaginar el mejor de los mundos posibles al decir *yo quisiera que todas fueran así*, cuando *así* significa que las mujeres asumieran total y gozosamente las consecuencias de las relaciones sexuales y eximieran completamente a los hombres tanto de la responsabilidad de prevenir un embarazo no planeado como de reconocer la paternidad. Aun más, al desear la homogeneidad de las mujeres, Sebastián expresa su incomodidad frente a la diversidad de demandas que como sujetos podrían hacerle a él. En breve, aunque admite que su cometido es imposible, Sebastián anhela poder construir monológicamente a las mujeres, es decir, como *otros* en función de su propio deseo.

DEMOCRACIA Y RELACIONES ÍNTIMAS: LA LIBERTAD COMPARTIDA

Espero con estos ejemplos haber mostrado algunas de las dificultades de los hombres tanto para apropiarse de su deseo y de su capacidad reproductiva, como para reconocer a las mujeres como sujetos de autodeterminación. Aunque con matices propios de las culturas mexicanas, esta construcción social de la masculinidad es monológica en el sentido de que construye *otros* –principalmente *otras*– en función de sí misma.

Para la construcción de relaciones íntimas democráticas es fundamental el reconocimiento de sí y de la otra como sujetos con posibilidad de decisión, pero siempre en el marco de la mutua dependencia y de las limitaciones que impone la realidad. El orden de género hace muy difícil, en primer lugar, la apropiación de aspectos de sí mismos que los hombres viven como amenazantes de una identidad masculina, como pueden ser por un lado las emociones y sentimientos –calificados como femeninos– (Seidler 2000), y por otro los deseos, prácticas y aspiraciones que no concuerdan con el falocentrismo heterosexual reproductivo. En ese sentido, los hombres también pueden sentirse ajenos a sí mismos.

Esta distancia de sí, que desde la perspectiva psicoanalítica es condición de estructuración del sujeto, se magnifica en nuestra cultura por las relaciones de poder cuyo ejemplo es el género. En consecuencia, la distancia respecto al propio deseo y a las propias emociones produce necesariamente una incapacidad de reconocer al otro u otra como sujeto, y al vínculo inevitable que nos une.

Para concluir este trabajo, retomo pues las ideas de Sampson: “Lo que necesitamos... es construir un significado de la libertad basado en unidades colectivas, en el individuo-junto-con-otro. Compartimos una responsabilidad colectiva mutua, ninguno de nosotros puede estar solo. Ambos somos libres solamente en la medida en que podamos colaborar para definir quiénes y qué somos, y quién y qué seremos” (Sampson 1994: 168).

Bibliografía

- Amuchástegui, Ana (2001) *Virginidad e iniciación sexual en México: experiencias y significados*. EDAMEX/The Population Council. México.
- Azeredo, Sandra y Stolcke, Verena (1991) *Direitos reprodutivos*. Fundação Carlos Chagas. Brasil.
- Côrrea, Sonia y Petchesky, Ros (2001) "Los derechos reproductivos y sexuales: una perspectiva feminista". En Figueroa Perea, Juan Guillermo (coord.) *Elementos para un análisis ético de la reproducción*. Porrúa/PUIS/PUEG, México.
- De Keijzer, Benno (1999) 'Los derechos sexuales y reproductivos desde la dimensión de la masculinidad'. En Figueroa, Beatriz (coord.) *México diverso y desigual: enfoques sociodemográficos* El Colegio de México y Sociedad Mexicana de Demografía. México.
- Figueroa, Juan Guillermo (2001) "Varones, reproducción y derechos: ¿podemos combinar estos términos?". En *Desacatos. Revista de Antropología Social*, N° 6.
- Foucault, Michel (1988) *Historia de la sexualidad II. El uso de los placeres*. Siglo XXI, 3ª ed., México.
- Jelin, Elizabeth (1996) 'Citizenship Revisited: Solidarity, Responsibility and Rights'. En Jelin, Elizabeth y Hershberg, Eric (eds.) *Constructing Democracy. Human Rights, Citizenship and Society in Latin America*. Westview Press. California.
- Izquierdo, Ma. Jesús (1998) *El malestar en la desigualdad*. Cátedra. Madrid, España.
- Núñez, Guillermo (1999) *Sexo ente varones. Poder y resistencia en el campo sexual*. Porrúa/UNAM. México.
- Ortiz Ortega, Adriana (1999) "Introducción". En Ortiz Ortega, Adriana (coord.) *Derechos reproductivos de las mujeres. Un debate sobre justicia social en México*. UAM/EDAMEX. México.
- Petchesky, Ros (2000) "Sexual Rights: Inventing a Concept, Mapping an International Practice". En Parker, Richard; Barbosa, Regina Maria y Aggleton, Peter (eds.) *Framing the Sexual Subject. The Politics of Gender, Power and Sexuality*. University of California Press. California.
- Rodríguez, Gabriela; Amuchástegui, Ana; Rivas, Marta y Bronfman, Mario (1995) "Mitos y dilemas de los jóvenes en tiempos del SIDA". En Bronfman, Mario (ed.) *SIDA en México. Migración, adolescencia y género*. Información Profesional Especializada. México.
- Rodríguez, Gabriela y De Keizjer, Benno (2002) *La noche se hizo para los hombres. Sexualidad en los procesos de cortejo entre jóvenes campesinas y campesinos*. The Population Council/EDAMEX. México.
- Sampson, Edward (1994) *Celebrating the other. A Dialogic Account of Human Nature*. Harvester Wheatsheaf, NY.
- Seidler, Victor (2000) *La sinrazón de los hombres. Masculinidad y teoría social*. Paidós/PUEG/UNAM. México.
- Voloshinov, Valentin (1929/1973) *Marxism and the Philosophy of Language*, Matejka, L y Titunik, R (trads.). Harvard University Press, Cambridge, MA.